Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PORRERES

3803 ***Aprobación inicial modificación Ordenanza fiscal reguladora de la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público local***

El Pleno del ayuntamiento de Porreres, en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 11 de mayo de 2020, acordó la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la utilización privativa y aprovechamiento especial del dominio público local.

En cumplimiento de los artículos 17 del Texto Refundido 2/2004 de las Haciendas Locales y el artículo 102.1.b) de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para que pueda ser examinado y se puedan presentar las reclamaciones y sugerencias oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá como de aprobación definitiva sin más trámite.

Porreres, 13 de mayo de 2020.

La Alcaldesa,
Francisca Mora Veny

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/87/1058398